

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Viernes 28 de Noviembre de 1884.

NÚM. 314.

SUMARIO.

Sección editorial: La cuestión del porvenir de la enseñanza.—Suetos.—Nueva asociación.—*Sección académica:* Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona.—*Sección científica:* Del amasamiento como medio terapéutico en las claudicaciones.—Sección especial de intrusos.—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1884.

LA CUESTION DEL PORVENIR DE LA ENSEÑANZA.

Ya hemos explicado y discutido las excelencias del título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera, y este pensamiento, aprobado hace un año por el inmortal Congreso de la clase, y admitido por todas las legítimas Asociaciones Científico-Veterinarias, y por gran mayoría de los profesores, ha entrado ya en el círculo de lo *indiscutible*.

Un punto quedaba, y ese lo vamos á tratar hoy con esquisita prudencia, pues conviene que la clase emita su opinion antes que nosotros, guiados por el entusiasmo que nos domina, lancemos alguna idea que no satisficiera en absoluto á nuestros dignísimos profesores, ya que en realidad esta GACETA es solo el eco fiel de la clase Veterinaria, y en sus opiniones debe pensar con preferencia á las suyas.

Ya hemos visto que los franceses, los belgas, los alemanes, los ingleses, y ca-

si todos los pueblos cultos de Europa, han dado en sus leyes de Policía, ancho campo á los profesores de nuestra ciencia para ejercer cargos importantísimos en lo que á la higiene pública y la salud de los ganados se refiere.

Pero, así como el progreso es infinito y peregrino eterno en su marcha benéfico por el mundo; así nosotros no nos podremos detener ante un ideal solo, y, antes bien, conocido el filon de la mina que ha de enriquecer en ilustracion y hasta en oro á la clase, no vacilaremos en seguir, por más que escondan en los abismos de la tierra, sus veneros inestimables.

Dice un profesor en Medicina y sábio catedrático en el discurso inaugural de una de las primeras Academias de esta ciencia en España, que «no es argumento el decir ni pensar, que sean exagerados los estudios de una carrera, porque ella no produzca pingües beneficios en general», y al decir esto parece que se habia inspirado, no solo en su afan por el bien de la medicina, sino tambien por el de la veterinaria, que, luchando con sus incansables enemigos, está en sus oidos escuchando aquella voz criminal que le dice: no estudies, no trabajes; para lo que te dá el cumplimiento de tu mision, tienes bastante y te sobra.

Nunca: el hombre que profesa un arte ó una ciencia, sea cual fuere, tiene el deber moral de llegar á la perfeccion que quepa dentro de sus particulares dotes, porque el hacer lo contrario, seria cometer un verdadero robo á la socie-

dad; y no sabemos si en una buena lógica jurídica merecería mayor castigo el hombre que roba á mano armada ó el que *roba* también, por los perjuicios que causa su desarmada inteligencia.

Si viniese un día en el que solo se estudiara por el dinero, ó si la mayor ó menor cantidad de estudios se midieran por los rendimientos de este, llegaría pronto el tristísimo espectáculo de que el talento y la sabiduría se cotizaran en Bolsa, como se cotizan el consolidado y las acciones de las compañías de ferrocarriles.

Jamás el profesor debe pensar en lo que produce la profesion generalmente, y ese oro con que sueña y ese laurel que ansía colocar sobre su frente, remítalo á su especial mérito, porque no es la sociedad tan ingrata, que más ó menos tarde deje de ornar las sienas y de formar un tesoro á aquel que la está llenando de beneficios.

Por eso, en vez de pensar en el alimento del cuerpo, debemos pensar en el del alma, que así como el sol hace por su calor benéfico, reverdecer á las plantas y sin lanzar á la tierra semilla alguna, la convierte en un vergel por virtud solo del valor de sus rayos, así la ilustracion y la sabiduría alcanzan tal propension á rodearse de cuanto es cómodo, elegante, bello y útil, que pocos verdaderos sábios han yacido en la miseria, y los que en esta han caído, ha sido á impulso de su misma sabiduría, que les ha hecho desdeñar los bienes y las comodidades que el dinero proporciona.

Pero pasemos al primer punto, que debe ser objeto determinado de este artículo, y que formularemos así: «No estamos satisfechos con que se estudie solo las asignaturas del grado de Bachiller. Esto sería un triunfo para la clase y la ciencia Veterinaria, pero no un triunfo completo y perfecto. Es necesario que desaparezcan en las Escuelas las asigna-

turas alternas, lo mismo que aquellas que no tienen lugar determinado en los grupos establecidos, porque nada hay más absurdo, y esto pasa frecuentemente, que esperar al quinto año para aprender Historia natural, por ejemplo, cuando está indicada, áun para los bachilleres, muy cerca de la Anatomía y Fisiología. No queremos que suceda entre los veterinarios lo que pasaba ó pasa en la Facultad de Derecho con el Derecho político y administrativo, que tantos estudiantes dejan para el último exámen, viéndose entonces la anomalía de que se conozcan las relaciones jurídicas de los hombres entre sí, y no el de las corporaciones con los hombres, ni el de estos con el Estado.

Mas pasando al órden de consideraciones, cuya pauta queda establecida en los primeros párrafos, debiera existir para el buen órden y favorables resultados de los estudios veterinarios, un verdadero año de ampliacion del bachillerato, como acontece en Medicina y otras Facultades. En él se alcanzaria la perfeccion en matemáticas, especialmente en geometría y trigonometría, ciencias indispensables en absoluto, para conocer los profundos misterios y bellísimas combinaciones de la materia, bajo el punto de vista de la Anatomía comparada.

Este curso de ampliacion debiera abrazar además el estudio de algunas lenguas vivas, fáciles de aprender, despues de conocido el latín, que dicho sea de paso, vuelve á ser objeto de singular atencion en todos los países cultos de Europa y América, que serian de utilidad suma. El veterinario, antes de penetrar en las Escuelas, debe saber el francés cuando menos, pues de ese modo podria sin gran molestia consultar aquellas obras que con tanta abundancia nos remite la República vecina, sin contar con que no han de ser siempre españoles los dueños de los animales domésticos con

quienes se han de entender si es que los ha de curar, y entonces el idioma francés les sería altamente cómodo el poseerlo, ya que por ser universalmente conocido, es el más común medio de comunicación entre los hombres que no son de una misma nacionalidad.

El alemán, el inglés, idiomas en los cuales están consignados tantos adelantos en nuestra ciencia; ¿por qué no han de poseerlos también nuestros profesores?

El hombre que sabe solo la lengua de su patria, no es más que del país en que ha nacido; mas el que conoce los medios de comunicación de varios pueblos y países, extiende también en ellos lo que pudiera llamarse su nacionalidad científica.

Siendo la ilustración del profesor la idea que más nos preocupa, se une á esta con íntima relación la de su prestigio social. ¿Qué hombre que aparece en el mundo exornado de los conocimientos superiores que acabamos de indicar, no alcanza la respetabilidad y la consideración de cuantos le conocen? Ciertamente que el veterinario que ostentara el número de conocimientos que para él queremos, no sería jamás víctima del caciquismo, ni habrá Ayuntamiento que se atreva á ofrecerle las mezquinas dotaciones que se acostumbran ofrecer á los inspectores de sustancias alimenticias. El solo hecho de su sabiduría, la sola condición de su indiscutible mérito, le haría ser el consultor de todos los labradores, y por pequeña que fuese la localidad en donde habitase, no le faltaría, ni los gozos de la sociedad, ni aquel placer inmenso que nace de difundir el bien y la ciencia, llegando al poco tiempo á sembrar el respeto y la simpatía en todos los corazones.

Hemos llegado á una época en que la falta de ilustración es la base de la mayor parte de las desdichas, como el

estudio es el precursor de todas las venturas, y cuando casi todas las Facultades aspiran á hacer más lato el círculo de sus conocimientos, no ha de ser la Veterinaria la que se quede atrás en tan glorioso palenque.

Ya lo hemos dicho al principio; después de conseguido el título de Bachiller, quedamos satisfechos; pero si á más alcanzáramos las otras ventajas que se han indicado; si la clase las considera justas y convenientes, nuestro placer sería infinito, porque entonces creeríamos haber interpretado con fidelidad absoluta el noble pensamiento de nuestros queridos profesores.

Si después de planteadas estas reformas; si realizados estos ideales, aún la clase siguiera en su estado de abatimiento, no temblaríamos por su destino; siempre las grandes obras son difíciles y fatigosas en su principio; siempre la sociedad ó el hombre que admite una nueva idea, halla gravísimos obstáculos para su práctica. Verdad es que el genio de Cervantes no obtuvo más que mezquinas retribuciones en su vida; verdad que Francisco la Reina vivió pobre en medio de su prodigioso talento, y el agricultor Herrera y un sinnúmero de hombres sabios, no gozaron ni gozan las caricias de la fortuna; pero ¿qué importa? su gloria engrandece al mundo, y allá en sus tumbas se estremecen de placer las frías cenizas, al considerar lo que ha valido su sacrificio, los bienes que ha derramado, las bellezas que ha producido, y los inestimables tesoros, los miles de millones que representan hoy su pobreza de algunos años.

Meditemos sobre esto, y ojalá que nuestros ilustrados profesores se dignen darnos su opinión sobre lo que hemos escrito, que será la mayor satisfacción que podrá gozar el órgano de la Liga nacional de los veterinarios españoles!

El eminente profesor D. Juan Arderius, tan conocido en la clase por su elocuencia y elevadas condiciones de carácter, ha remitido á esta redaccion una carta, en la que brinda su incondicional apoyo á la Junta central de la Liga nacional de los veterinarios españoles, anunciando también que ese mismo espíritu anima á la Liga de los veterinarios gerundenses, en la grave cuestion suscitada en Córdoba y de la que ya conocen todos nuestros compañeros.

No podia esperarse otra cosa de esa sábia asociacion y de aquel distinguido veterinario, que tan alta muestra dan de su decidido amor á la clase en la defensa de sus legítimos derechos.

Reciban la Liga gerundense y el señor Arderius las gracias más expresivas, que en nombre de la Junta central les envia la redacción de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. Antonio J. Navarro, ilustrado y activo profesor en Biar, dice en un párrafo de la apreciable carta que en estos dias nos ha remitido:

«Felicito al Sr. Espejo por su heroísmo al defender los intereses de la clase. Adelante, dignísimo compañero, su obra es tan bella como inmortal. Adelante, repito, y no se fije en la indiferencia de los que no son amigos del progreso de la ciencia.»

Me adhiero en un todo á los acuerdos de la Liga.»

Solo los que combaten por la verdad y la justicia, los que sacrifican honradamente sus fuerzas y su tiempo al bien de la clase á que pertenecen, podrán comprender la inmensa alegría que se apodera de nuestro corazon, al recibir cartas tan estimables. Comprofesores como el señor Navarro son los que están llamados á realizar la grande obra de la completa redencion de la clase.

El eminente profesor de Isaba D. Diego Irigoyen, manifiesta en una atenta y expresiva carta, que se adhiere en un todo á los acuerdos del Congreso nacional de la clase, y felicita calurosamente á la Junta central de la Liga, por sus activas gestiones en pro de la elevacion y defensa de los derechos de la clase.

El activo veterinario envia sus cariñosos afectos á su ilustre maestro el venerable anciano Sr. Muñoz, al Sr. Tellez Vicen y á nuestro querido director, acreditando del modo más elocuente, que es un profesor, en el que la ciencia y el amor á la clase se reunen en suave y dulce consorcio, para aspirar á la realizacion de los más nobles ideales.

NUEVA ASOCIACION.

Con el júbilo que se levanta en nuestro corazon, cada vez que la clase realiza un acto honroso en favor de su prosperidad, tomamos ahora la pluma para anunciar á nuestros comprofesores, que acaba de fundarse en Medina del Campo, una de las más ricas ciudades de Castilla «La Asociacion científico-veterinaria medinense.»

Inspirados los ilustrados profesores de aquella comarca en las elevadas ideas que discutió y aprobó el inmortal Congreso de Octubre de 1883, han aceptado aquel glorioso programa y se disponen á luchar en favor de la instruccion, del prestigio y engrandecimiento de la clase.

Su presidente al dar cuenta de este fausto suceso, envía su enhorabuena más cumplida á la Liga nacional, á la distinguida Junta directiva, á aquellos á quienes debió su enseñanza científica, como el siempre venerado Sr. Muñoz, y particularmente al Secretario general señor Llorente, de quien espera le envíe el nuevo cuestionario.

Nuestra enhorabuena al Presidente D. Francisco Solano Perez; nuestros cariñosos respetos á esa asociacion, y espe-

rando nos envíen sus actas para su publicación, haremos votos fervientes por que este ejemplo nobilísimo resuene en el corazón de todos los buenos veterinarios.

SECCION ACADÉMICA.

El ilustrado Secretario de la Liga de los veterinarios gerundenses D. Juan Verdaguer, nos ha remitido el acta que á continuacion verán nuestros profesores; pero antes de insertar tan inestimable documento nos atreveremos, contando con la bondad del sábio profesor, á copiar unos pocos renglones de su carta, que impregnados de ese elevado sentimiento que despierta en las almas grandes la idea de la virtud, del trabajo y de los adelantos científicos. Dice así:

«... En cuanto á las reformas que solicita la clase entera, estoy convencido que pronto las veremos realizarse: capitaneados por el Sr. Espejo y el Sr. Tellez y secundados por tantos atletas de la Veterinaria, no podemos por menos que ver pronto, muy pronto, coronados sus esfuerzos; el triunfo será tanto mayor cuanto haya sido más difícil el obtenerlo.

Por mi parte diré imitando pobremente una estrofa de D. Vicente Barrantes, autor de la bella poesía *A los poetas*:

Donde se alce un solo hombre

Tremolando la bandera

De la ciencia,

Al suyo uniré mi nombre;

Allí estará mi alma entera,

Mi obediencia.»

En cuanto al mérito del acta y de los acuerdos tomados, nuestros profesores lo juzgarán al leerla, y algunos que, eternos propaladores de estúpidas ideas, querian tomar cuentas á la Liga gerundense, podrán ahora comprender su mezquindad y ridículas pretensiones ante la robustez, la ilustracion y la grandeza de esa insigne Sociedad científica.

Hé aquí el acta:

Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona.

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1884.

Presidencia del Sr. D. Juan Arderius.

En la ciudad de Gerona, reunidos los profesores veterinarios D. Juan Arderius, D. Francisco Coris Carbó, D. Luis Roure, D. José Gimbernat, D. Benito Alemany, D. José Massa, D. José Llinás, D. Francisco Vallmajó, D. Ramon Sentena, don Salvador Sentena, D. Angel Causa, don Juan Miguel, D. Juan Louch, D. Joaquin Revetllat, D. Vicente Torres, don José Fina, D. Nicomedes Casanovas, don Isidro Dellonder, D. Gaspar Massanella, D. Emilio Lorenzo, D. Antonio Torrent, D. Félix Vidal y D. Juan Vardaguer, y debidamente representados los profesores D. Eudaldo Mensa, D. José Teixidó, D. Mauricio Fabregas, D. José Alemany, D. Juan Pumarola, D. Agustin Pumarola, D. Narciso Simon, D. Miguel Carreiras, D. Juan Bosch, D. José M. Pujolar, D. José Gelí, D. Juan Pujol, D. Ramon Vallmajó y D. Juan Digas, el señor Presidente declara abierta la sesion á las diez de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de varias cartas de señores sócios manifestando los motivos que les impedian asistir á la reunion, y comunicaciones de las asociaciones de Albalate del Arzobispo, del distrito de Toro, de las Riberas del Júcar y de la Asociacion navarra, acordándose respecto de las primeras admitir como buenas las excusas presentadas por los sócios que no asistian á la sesion, y sobre las segundas que se consigne en el acta la satisfaccion inmensa con que la Liga ha recibido las manifestaciones de sincera amistad y compañerismo que le hacen las asociaciones citadas.

El Sr. Presidente: Dos causas han impedido á la Junta el no convocar hasta hoy á la Liga de los Veterinarios de la provincia de Gerona para celebrar una de las sesiones ordinarias que su Reglamento determina: la primera el delicado estado de mi salud, que me ha tenido por bastante tiempo casi inutilizado para dedicarme á mis faenas ordinarias; y la

segunda y más importante la amenaza de ver nuestra provincia invadida por el terrible huésped del Ganges, que ha hecho que todos nosotros permanezcamos quietos al lado de las autoridades, en el seno de las Juntas de Sanidad, en los mataderos y mercados de venta, para prestar los auxilios que en estas peligrosas circunstancias podía exigirse de nosotros. Hoy, pues, que parece haber desaparecido aquella amenaza, podemos dar una tregua á nuestra constante ocupacion y venir aquí á reunirnos, para ocuparnos de asuntos que interesan tanto á la Liga como á la Veterinaria entera.

La importancia de las cuestiones que deben entretenernos hoy, reclama de todos la mayor atencion, gran prudencia, y sobre todo la lealtad de nuestras manifestaciones, y como la experiencia me ha demostrado que éstas han sido siempre las condiciones que hemos llevado todos en la ejecución de nuestros actos, no es violento esperar, que seguiremos igual conducta en la solución de los graves problemas que nos toca resolver.

Debemos en primer término ocuparnos de la Exposicion que esta Liga ha de dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, solicitando la imposición del grado de Bachiller en Artes, como condicion precisa para el ingreso en nuestras Escuelas, y voy á tener el honor de leer el borrador de dicha Exposicion, quedando despues abierta la discusión para que puedan hacerse en ella las correcciones que se acuerden.

Las oportunas observaciones, bellas frases, brillantes conceptos y redaccion elevada del documento que acababa de leerse, hicieron que se acogiera con un aplauso general, aceptándose sin modificación alguna.

El Sr. Roure: Pido á la Liga se sirva acordar un voto de gracias para el autor de la Exposicion, que luego vamos á firmar todos.

El Sr. Presidente: Puede excusarse la Liga este voto de gracias, porque los documentos que de ella salen y todo lo que hago, no ha de considerarse nunca como obra de un individuo, sino como hijo de todos.

Manifestó despues el Sr. Presidente, que su deseo hubiera sido presentar para su aprobacion, una Exposicion dirigida

al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, solicitando la reforma y tarifas de las Inspecciones de las sustancias destinadas á la alimentacion del hombre, y otra al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que si se lleva á cabo la reforma del Código penal, se determine claramente la penalidad en que incurren los intrusos en nuestra profesion; pero que por el momento desistia de su empeño, porque creía que eran cuestiones que afectaban á la clase entera, y que por lo mismo era necesario obrar de comun acuerdo con la Junta central de la Liga y con las demás asociaciones de España, ya que por más que lo que aquí hiciéramos fuera dictado por una conciencia recta y adecuada á las necesidades de nuestra provincia, pudiera no estar conforme con las del resto de España, produciéndose de esta suerte un desbarajuste que imposibilitara al Gobierno de conocer nuestras verdaderas necesidades.

Aceptadas por esta Liga las observaciones del Sr. Presidente, se acordó hacer las consultas que se crean necesarias para el buen éxito de las peticiones que se intentan hacer.

Dióse cuenta de las importantes gestiones que han practicado ya las demás asociaciones de España, para que sea un hecho el primer acuerdo de nuestro inolvidable Congreso, felicitándose al señor Presidente del buen camino que lleva esta importante cuestion.

El Sr. Gimbernati: Recordarán mis comprofesores que el Sr. Director del órgano de esta Sociedad, en el número correspondiente al 14 de Setiembre último, manifiesta el deseo de que todos los profesores le remitan cada trimestre, una estadística de las enfermedades contagiosas que reinan en sus partidos. Existiendo en la mayor parte de éstos dos ó más veterinarios, y siendo en mi concepto difícil, si no imposible, poder efectuarlo, propongo; ya que disfruta esta provincia de las ventajas de la asociacion, reuna cada uno de nosotros los datos referentes á las enfermedades mencionadas y los comunique por escrito á la Liga, para que pueda ésta remitir cada tres meses á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, la estadística de todas las enfermedades contagiosas presentadas en esta provincia, y comunicarlo al mismo tiempo á las autoridades, cumpliendo así con lo prescrito en

el artículo 23 de nuestro Reglamento.

Puesta á discusión la proposición del Sr. Gimbernat,

El *Sr. Coris*, dijo: Si bien en principio acepto la proposición del Sr. Gimbernat, ha de permitírseme algunas observaciones sobre los puntos en que disiento de él. En primer lugar, nos falta en España una ley de Policía sanitaria, que sea un verdadero dique contra el desarrollo de las enfermedades contagiosas de los ganados, y una garantía segura para hacer imposibles las ocultaciones por parte de los ganaderos; de aquí, que hoy todo el mundo se resista á declarar la verdad de los hechos, porque si el veterinario denuncia la existencia de estas enfermedades, somos los primeros en sufrir las consecuencias de esta medida por los disgustos que nos acarrea con los propietarios; si estos hacen la denuncia, nadie ha de indemnizarles despues de los perjuicios que su buen celo ha de ocasionarle. Si esto es lo que hoy pasa; y ante hechos aislados, ¿qué no sucederá el dia en que nuestros periódicos profesionales publiquen la larga lista de las enfermedades contagiosas que se desarrollan en la mayor parte, por no decir en todas las provincias de España? El Gobierno tomará medidas rigurosas, pero que no servirán más que para aumentar los gastos sobre las pérdidas sufridas por los ganaderos, y encender el encono que estos sientan contra nosotros. Lo que debemos pedir antes que todo es, una ley de Policía sanitaria que establezca como en la vecina República, una indemnización para los que declaran la existencia de enfermedades contagiosas en sus ganados, porque aquí, como en Francia, creo yo que es necesario en muchos casos indemnizar á los poseedores de animales afectados de enfermedades contagiosas, siempre y cuando el propietario mismo haga lo posible para ponerlo en conocimiento de la autoridad; así como creo, que en cambio de este beneficio, ella debería imponer castigo y hacer pagar los gastos y perjuicios al propietario que ocultara la verdad. De este modo veriamos que los poseedores de animales afectados, sin pérdida de tiempo se pondrían en relacion con algun veterinario, para impedir el desarrollo de dichas enfermedades, y veriamos disminuir ó mejor desaparecer esas ocultaciones que ponen en

peligro la salud pública, y causan perjuicios de consideracion á la riqueza pecuaria del país.

El *Sr. Gimbernat*: Yo aceptaria las concienzudas observaciones del Sr. Coris, porque tampoco desconozco todos los inconvenientes con que hoy tropezamos para el cumplimiento estricto de nuestro deber; pero he de insistir en mi proposición porque está apoyada en el art. 23 de nuestro Reglamento, y porque creo, por otra parte, que la publicacion de las enfermedades contagiosas en nuestro órgano oficial, sobre no perjudicar los intereses del propietario, nos conviene para la instruccion mútua de la clase.

El *Sr. Dellonder*: Siento tener que terciar en esta cuestion, porque no podré hacerlo con la lucidez de los que ya han hablado sobre ella; pero he de consignar mi creencia de que el Gobierno, de ningun modo ha de tener interés en perjudicar á los ganaderos, y que sean cuales fueren las medidas que tome, separacion, acantonamiento, sacrificio, etc., han de encaminarse siempre á combatir y estirpar de raíz la enfermedad reinante; además, la razon natural nos dicta, que los veterinarios hemos de ser los primeros en procurar que se observen las leyes que nos rigen sobre esta materia.

El *Sr. Torres*: Tomando parte en este luminoso debate, he de decir que creo que en caso de enfermedades contagiosas en los ganados, solo debemos comunicar á los periódicos profesionales las causas, desarrollo y medios empleados para combatirlas, para que sirva esto de ilustracion para la clase, y me abstendria de dar parte á la Autoridad mientras sea ello un peligro para los intereses del propietario y para la tranquilidad del profesor veterinario.

El *Sr. Sentena* (Ramon), opina como el Sr. Torres, y está convencido que la idea del Sr. Espejo no es otra que la de acumular datos para formar un proyecto de ley de Policía sanitaria Veterinaria, y que en este sentido debemos auxiliárle en su meritoria empresa.

El *Sr. Gimbernat* está de acuerdo con el Sr. Sentena, respecto á la intencion del Sr. Espejo.

El *Sr. Roure*: Es inútil discutir y buscar subterfugios para no dar parte á la Autoridad; está prevenido terminantemente en el Reglamento de Subdelega-

ciones, y primero debe informarse á éstas que á la Liga y que á los periódicos profesionales; obrando de otro modo, no cumpliríamos con nuestro deber.

El *Sr. Casanovas* apoya la opinion del *Sr. Roure*.

El *Sr. Massa*: La experiencia de todos los dias, dice, me ha hecho conocer con cuánta prudencia debe obrar el veterinario en circunstancias como las que nos ocupan; no es lo mismo ejercer nuestra profesion en los grandes centros ó en pequeñas poblaciones, y demuestra despues de una manera clara, los peligros á que se expone el profesor, si es él, quien declara la enfermedad contagiosa: recuerda los atropellos de que fueron victimas las comisiones encargadas de destruir las viñas filoxeradas; acepta lo expuesto por el *Sr. Coris*, y no encuentra otra solucion que la indemnizacion racional; pero siempre que el propietario declare la existencia de la enfermedad.

El *Sr. Roure* insiste en la obligacion de informar á la Autoridad.

El *Sr. Torres* rectifica y conviene en todo lo dicho por el *Sr. Massa*.

El *Sr. Presidente*: La animada discusion que acaba de sostenerse sobre la proposicion formulada por el *Sr. Gimbernat*, demuestra claramente lo delicado de este asunto, y yo, que por deber he de resumir el debate y sentar las conclusiones que de él se derivan, he de poner especial cuidado que no salga de mis labios ni una sola palabra que indique en nosotros el menor deseo de faltar á las leyes que nos rigen; nada que deje en falso nuestra responsabilidad, y nuestro buen nombre, ni el más ligero concepto que haga sospechar que en el cumplimiento de nuestra delicada mision, no llevamos siempre los veterinarios por guia el respeto á los intereses públicos y la consideracion á los intereses particulares; cualquiera ligereza mia en este sentido, habia de desfigurar el verdadero carácter de este debate, y podria ser causa de que se interpretaran mal los patrióticos deseos que á todos nos animan.

Es mal tan profundo como crónico en la práctica de la Veterinaria, el choque en que de continuo están los intereses del ganadero con el veterinario, y el que tiene la suerte ó la desgracia de ir á los mataderos como inspector de carnes, habrá tenido mil ocasiones para convencerse

de esta verdad. El interés del veterinario está en asegurar la salubridad pública, el interés del ganadero estriba solo en la salida y buena venta del ganado que cria, y cualquiera decision nuestra que perjudique en algo á éste, ha de ser causa de lamentables disgustos y de pérdidas pecuniarias inmediatas las más de las veces; pero el veterinario honrado, el veterinario digno de la omnimoda confianza que en él deposita la Administracion pública, procura siempre armonizar estos dos intereses, arrojando con valor todas las consecuencias que nacen de sus decisiones; lo que en los mataderos aprendemos y la conducta que allí seguimos, debe darnos la clave de lo que nos toca hacer en la trascendental cuestion que nos ocupa.

Es innegable, como decia el señor *Coris*, que el propietario que tiene la desgracia de ver diezmados sus ganados por una enfermedad contagiosa, sufre doble quebranto con los deberes que la autoridad le impone para evitar su desarrollo; que estos males se corregirian con la publicacion de una ley de Policia sanitaria que asignara una remuneracion justa al propietario celoso. No es menos cierto, como oportunamente nos recordaba el *Sr. Massa*, que la victima en estos casos, es el veterinario, y que sobre él caen casi siempre un mar de disgustos, y hasta se pone muchas veces en peligro su propia existencia. Y para que nuestra situacion sea más difícil y más comprometida, viene, como ha indicado el *Sr. Roure*, la ley, y nos obliga á ser delatores de hechos que por interés propio tratan de ocultar clientes nuestros que nos dan los medios de subsistencia en cambio de nuestros servicios. Sucede tambien que á pesar de nuestro buen celo y del desprecio que hacemos de los perjuicios materiales que podemos sufrir, nuestros sanos deseos no son secundados ó por deficiencia de las leyes ó por falta de celo de los más directamente encargados de hacerlas cumplir.

¿Qué hacer, pues, en estos casos? A mi ver podria adoptarse un término medio que salvara en lo posible los encontrados intereses que estamos llamados á manejar.

Cuando la enfermedad contagiosa se encontrara localizada y su trasmision se creyera difícil; cuando los medios de que

disponemos pudieran darnos alguna seguridad de matar el foco en su nacimiento; cuando el ganadero siguiera estrictamente nuestros consejos, en estos casos podríamos abstenernos de comunicar la existencia del mal á las autoridades; pero no ha de dudar nadie que, si por el contrario no puede el profesor impedir la propagacion de la enfermedad ó el propietario se niegue á seguir los preceptos de la ciencia, es imprescindible la obligacion que tenemos de dar inmediatamente parte á quien corresponda, sean cuales fueren las consecuencias que nuestra conducta nos acarree, porque antes que nuestra propia seguridad y beneficio, antes que las conveniencias del ganadero, están la salud pública y la riqueza de los más.

Pero la solucion que en estos momentos se me ocurre no es practicable, porque seria declararnos en pública rebeldia contra las leyes que nos rigen; pues hemos de buscar tambien la manera de poner á salvo nuestra responsabilidad y dejar garantida nuestra independencia y seguridad personal; para ello propongo acuerde la Liga como conclusiones de este debate:

1.º Que en el momento de presentarse una enfermedad contagiosa en los ganados, en cualquier distrito de la provincia, se comunique inmediatamente á la Junta con todas las circunstancias que acompañen á su desarrollo.

2.º Que la Junta, despues de un estudio detenido de la enfermedad, sea la encargada de ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes en la forma que el carácter de la enfermedad exija.

Así lo acordó la Liga.

Antes de dejar la palabra, he de hablaros de un vacío que no hemos llenado por la imposibilidad de podernos reunir en tiempo oportuno; me refiero al no haber votado á los individuos que han de componer la Junta Central de la Liga de los veterinarios españoles. El Sr. Secretario podia leer la candidatura que ya han votado casi todas las asociaciones de España y pasaremos á su votacion.

Leida por el Sr. Secretario la candidatura votada por la asociacion de las Riberas del Júcar, el Sr. Presidente habló de cada uno de sus individuos en términos muy satisfactorios, sintiendo

que el Sr. Coya, una de nuestras lumbreras, no formara parte de dicha Junta. Sin embargo, dijo, he visto con placer que la Junta Central ha sabido apreciar las excelentes dotes que adornan al referido señor, eligiéndole para formar parte de una Comision encargada de un trabajo importante de que hablaremos despues, y nosotros podemos darle una muestra de la estima que le tenemos, consignando en el acta el recuerdo que de él hacemos y de lo mucho que confiamos para el porvenir de nuestra clase, de su clara inteligencia y buen celo.

Quedó por aclamacion aceptada la candidatura propuesta y consignado el voto que solicitaba el Sr. Presidente para el Sr. Coya.

El Sr. Presidente: En uno de los artículos de las bases generales de reorganizacion de la Liga de los veterinarios españoles, se determina que las Asociaciones de provincias concurrirán con un tanto por ciento de su recaudacion para los gastos de la Junta Central, y como no sé, con qué cantidad debemos contribuir, pido á esta Liga autorice á la Junta, para entenderse con el Sr. Presidente de la Junta Central respecto á la cantidad que debemos satisfacer; así se acordó.

El Sr. Secretario lee una proposicion por él firmada, en la que explica que en el pueblo de Santa Eugenia, de donde es Inspector de carnes, el actual Ayuntamiento ni quiere destituirle de su cargo, ni pagarle los honorarios que se le adeudan, y solicita de la Liga:

1.º Que se informe en su nombre, por las vías ordinarias á la autoridad superior de lo que en Santa Eugenia ocurre.

2.º Que ningun sócio admita el cargo de Inspector de carnes del referido pueblo, antes que se hayan satisfecho los honorarios al exponente.

El Sr. Presidente: Antes de entrar en la discusion de la proposicion que acaba de leerse, me veo en la triste precision de hablar á la Liga de varios atropellos del mismo género de que son victimas apreciables compañeros en otros pueblos. Hay un profesor veterinario digno de nuestro respeto y de nuestra consideracion por su edad y por su talento, que á pesar de haber servido sin reproche alguno el cargo de Inspector de carnes por espacio de 27 años, ha sido

destituido de su destino sin causa alguna que lo justificara y solo para pagar un miserable tributo á las exigencias políticas que devoran la existencia de nuestros pueblos: me refiero al querido y venerable compañero D. Jerónimo Torrent, de Olot.

En Blanes está nuestro consócio señor Vidal, que á pesar de haber solicitado varias veces del Ayuntamiento de dicha poblacion, la plaza de inspector de carnes, no se atiende á su demanda justa, quedando condenado á ver, desempeñando este difícil cargo por un albéitar que hace muchos años no ejerce la profesion. Y por fin, D. Emilio Lorenzo, nombrado, previo concurso, inspector veterinario de Port-Bou, ha sido separado de aquel destino sin razon que abone aquella medida, porque por más que, por el Sr. Gobernador civil de la provincia se instruyó contra nuestro amigo un expediente, este duerme el sueño de los justos hace mucho tiempo, y el Sr. Lorenzo sufre las consecuencias de tan largo descanso.

Ahora bien, los tres hechos que dejó apuntados, unámoslos al que nos ha dado á conocer el Sr. Secretario, pensemos seriamente en su trascendencia y busquemos con calma la manera de corregir tanto desastre.

El Sr. Gimbernat: Es deplorable, señores, que á cada momento distinguidos profesores se vean zaheridos por el caciquismo más audaz, impulsado por miras políticas; pero precisamente para corregir abusos, para remediar los males que nos aquejan, para estudiar los medios de nuestra regeneracion social, es por lo que nos reunimos nosotros. Aunemos nuestras fuerzas, hagamos ver palpables los benéficos resultados de la Asociacion, apelando á toda clase de recursos y sacrificios para entronizar si se me permite la frase, á los que sin razon han sido destronados.

El Sr. Torrent (Antonio): Por lo que nos ha dicho antes el Sr. Presidente, habeis visto el infame atropello de que ha sido victima mi señor padre, y para que la Liga pueda formar cabal concepto de todas las circunstancias que han acompañado el hecho que nos ocupa, voy á permitirme leer la larga polémica que con este motivo hemos sostenido en la prensa local de Olot.

Ya conoceis en todos los detalles lo sucedido; por nuestra parte hemos hecho todo lo posible para dejar en su lugar nuestra honra y nuestra dignidad profesional, y solo me queda solicitar el apoyo fraternal de la Liga para que termine la obra.

El Sr. Lorenzo: Por lo que á mi reparacion del cargo de inspector veterinario en la Aduana de Port-Bou toca, solo he de leer la comunicacion que se me pasó dándome cuenta de aquella medida; ya que el asunto está pendiente de la solucion, no quiero dar el más ligero motivo para que se perturbe la reposada marcha de aquel documento. Esto, no obstante, entregado estoy en brazos de la Liga; haga ella lo que mejor le parezca.

El Sr. Vidal: dá luminosos detalles sobre las gestiones que de algun tiempo viene practicando para obtener la plaza de inspector de carnes de Blanes, y reclama el auxilio de la Liga para la consecucion de lo que con tanta justicia pide.

El Sr. Presidente, haciéndose cargo de las razones expuestas por los señores que han terciado en esta cuestion, haciendo una ligera exposicion de lo que la Liga significa y de lo que la Liga debe hacer, propone:

1.º Que se dirija una atenta comunicacion al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, dándole cuenta detallada de la injusta medida de que ha sido objeto D. Jerónimo Torrent y de la resistencia inexplicable del Ayuntamiento de Blanes para conferir al Sr. Vidal la plaza de inspector de carnes.

2.º Solicitar de la misma autoridad la pronta solucion del expediente que se sigue al Sr. Lorenzo.

3.º Acudir á la Junta central de la Liga, para que esta lo haga á quien corresponda, en el inesperado caso de que no sean atendidas nuestras súplicas por la autoridad superior de la provincia. Se acordó.

Los Sres. Gimbernat y Verdaguer presentan una peticion de expulsion contra el sócio D. N. N., la cual, apoyada por el Sr. Revetllat, es tomada en consideracion, dejando su solucion definitiva para la sesion próxima, segun previene el Reglamento.

El Sr. Secretario lee un escrito pre-

sentado por el Sr. Torres, «Breves datos anatómicos sobre un caso de anomalía de los órganos sexuales de un bovino.» Se acordó que los profesores de esta capital examinaran con escrupulosidad el animal, objeto de la atención del señor Torres, y dieran informe á la Liga en la sesión próxima.

El Sr. *Dellonder*; cautivó á los concurrentes con una conferencia sobre el *Attacus Perny* ó gusano de seda del roble; desarrolló con mucha claridad su tema; hizo ver palpablemente los cuantiosos beneficios que se obtendrían en nuestras provincias, si esta industria tomara más incremento, y finalmente presentó algunos ejemplares de capullos y seda por él obtenidos.

El Sr. *Presidente* hizo al Sr. *Dellonder* algunas atinadas observaciones sobre el tema que habia desarrollado, encargándole se dedicara con especial cuidado al estudio de las enfermedades que pueden comprometer la vida del gusano de seda del roble, para comparar si son tantas y tan desastrosas como las que con demasiada frecuencia acaban con la vida del gusano que vive de las hojas de la morera.

Dió despues conocimiento á la Liga de lo sucedido á los inspectores de Córdoba, del informe dado por el Claústro de la Universidad de medicina de Cádiz, de los trabajos que en esta cuestion habia hecho ya la Junta central de nuestra Liga; por nuestra parte, dijo, yo, en nombre de todos vosotros, me adelanto á protestar enérgicamente de la iniquidad cometida con nuestros comprofesores de Córdoba, ofreciendo á la Junta central y á los periódicos profesionales nuestro incondicional apoyo. (Bravos.)

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar, el Sr. *Presidente* dió por terminada la sesión á las tres de la tarde. De todo lo cual certifico.

V.º B.º: El *Presidente*, *Juan Arderius*.—El *Secretario*, *Juan Berdaguer*.

SECCION CIENTÍFICA.

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre el siguiente estudio científico digno de profunda meditación y que tanto honra á su ilustrado autor

el profesor Sr. *Castellet*, á quien felicitamos por su nunca desmentido afán por el progreso y bienestar de nuestra clase:

DEL AMASAMIENTO

COMO MEDIO TERAPÉUTICO EN LAS CLAUDICACIONES.

Sin duda no hay un solo profesor veterinario que no esté convencido hasta la saciedad, de la suma importancia que el estudio de las claudicaciones ofrece en la práctica, no solo por lo frecuentes, sino por lo rebeldes, que á menudo se hacen á todo tratamiento racional, aparte de la dificultad que muchísimas veces presenta su perfecto diagnóstico, para lograr la tan necesaria oportunidad terapéutica.

No pretendemos presentar un punto concreto de claudografía, pero la circunstancia de no haber leído en autor alguno de Veterinaria este tratamiento con alguna detención, y la coincidencia rara que, como se verá, debió de excitar mi atención, me han inducido á presentar en boceto este asunto interesante, si quiera para que plumas mejor cortadas puedan ampliarlo, iluminándonos, ó con mejor criterio corrigiendo nuestros errores, que en este caso son hijos del amor por todo lo que tiende al progreso científico de nuestra carrera, que tan necesario es para el deseado enaltecimiento de la clase.

Existe ya de muy antiguo en esta comarca la preocupacion por parte de muchos dueños de animales, de creer que, cuando un animal por efecto de una caída, resbalon, etc., sufre un esguince escapulo-humeral ó coxo-femoral, que son los más frecuentes, puesto en manos del veterinario, nunca obtiene una curación tan rápida como desean, pasando á menudo á un estado de cronicidad que imposibilita por mucho tiempo de trabajar al animal. En lugar, pues, de entregarlo á los auxilios facultativos, prefieren llamar á ciertos intrusos que existen en la provincia y que hay que buscar bastante lejos (porque son contados, como los saludadores de animales rabiosos), quienes despues de ciertas manipulaciones y tres ó cuatro dias de reposo, dan por curado el esguince que en su lenguaje catalan llaman *desagullat* (dislocado), y aunque sea triste confesar-

lo, así sucede muchas veces, si realmente había habido esguince. Los profesores veterinarios, obligados á mirar con indiferencia, si no con asco, ciertos actos de charlatanismo, acogidos con lamentable confianza por cierta parte del pueblo, ni siquiera se toman la molestia de indagar los pormenores del tratamiento, encogiéndose de hombros y atribuyendo á la casualidad lo que los dueños atribuyen al mérito del curandero. Preocupado sin embargo ante las persuasivas y desapasionadas aseveraciones de los dueños, sospechando de si algo de racional podía haber en su tratamiento que pudiera aprovechar al profesor, determiné presenciar con harto sentimiento una de estas operaciones que no podían menos de herir la más vulgar dignidad profesional. En efecto, hace pocos días he obtenido permiso del dueño de un mulo, que pocos días antes se había *dislocado*, según decía él, para presenciar la consabida operación de uno de estos curanderos, el cual no mostró oposicion alguna, toda vez que no debía interrumpirle en sus faenas y mostrábase seguro del éxito, que según su expresion era infalible. Antes de dar principio á sus maniobras, no pude resistir al deseo de interrogarle acerca de lo que entendia por dislocado, supuesto que en la region escapulo-humeral que iba á reducir, no se notaba protuberancia que indicara la luxacion de una cabeza tan voluminosa como la del húmero, y si solo un dolor no bien manifesto y la cojera intensa, á lo cual contestó que «realmente allí como en todo lo que curaba, el hueso se habia salido de la cavidad, pero que el bulto era á veces tan insignificante que no se percibia á la vista.» En vista de su perfecta ignorancia anatómica, fui presenciando los detalles de su reduccion, que en resumen no consistieron más que en descomunales movimientos de extension, flexion y abduccion del miembro enfermo, que era el torácico derecho, seguidos de unas continuadas friegas, primero con la mano y luego con una de estas paletas de madera que usan las lavanderas para golpear la ropa mojada con el fin de exprimirla, y que á prevenccion pidió ya desde el principio, hasta tanto que concluyó por completo con la paciencia del mulo, objeto de sus *cariadas*, con tan fuertes fricciones hechas sin

compasion alguna en toda la region escapular. Concluida la operacion recordó el buen hombre tres días de descanso, pasados los cuales, ya podria trabajar sin cuidado alguno, y se despidió. Como puede suponerse, esperé con verdadera ansia estos resultados, y cuál no fué mi sorpresa al ver que efectivamente el mulo trabajaba á los pocos días sin notarse apenas la claudicacion, que ha desaparecido por completo sin ningun otro tratamiento. Preocupado ante este resultado, perplejo en tomar la cosa por el lado sério ó por el ridículo, ante las reiteradas aseveraciones, no solo de varios dueños de animales y aun de dignos profesores, bien que invocando estos últimos la casualidad y el porque si, sin avergonzarme del origen que pudiéramos llamar bastardo de mis investigaciones, me dirigí á consultar varios autores y á registrar en su defecto varias obras de la otra medicina, y hé aquí el resultado de mis pesquisas y las consideraciones que intento esbozar y presentar al buen criterio de nuestros ilustrados comprofesores en este quizás atrevido artículo acerca del tratamiento que lleva como epigrafe.

Ningun profesor ignora la antigüedad y la indiscutible eficacia de la *acupuntura*, para el tratamiento de ciertas dolencias reumáticas, sobre todo articulares, ciertas neuralgias y algunos fenómenos nerviosos, cuyo dolor desaparece á veces inmediatamente despues de penetrar la aguja en los tejidos; método que ya conocieron los médicos griegos, latinos y árabes, y que introdujeron en Europa á fines del siglo XVII Ten Rhyne y Kœmpfer, importándolo de la China y Japon, en donde los médicos lo emplean para dar salida á los vapores deletéreos que suponen ser causa de los padecimientos; y sin embargo, preciso es confesar, que ninguna teoria acerca de su accion satisface por completo. Es tambien muy conocido el anticuado tratamiento de la urticacion y el de la flagelacion, de que llegaron á abusar los libertinos de la edad media, y que aun hoy algunos médicos lo aconsejan en la debilidad de los partes, cuyos nervios nacen de la extremidad de la médula, y hasta cierto punto se comprende que un violento estímulo en las extremidades nerviosas, puede comunicarse á la

médula, la cual reacciona á su vez sobre las partes por donde distribuye la sensibilidad y el movimiento. Pero, si no tan conocido, no es menos antiguo el *amasamiento* como medio terapéutico. Hipócrates, según se lee en algunos libros de medicina, habla del amasamiento para curar algunas afecciones del hombro y tumores del abdomen. Littré, célebre comentador del padre de la Medicina, añade, que Proxágoras empleaba el mismo método contra los reumatismos del ileon, y que Célio Aureliano lo preconizaba contra la obstrucción intestinal producida por las materias fecales; pero lo que más refuerza nuestras sospechas, es la descripción que hace Oribasio de este método contra toda clase de fatiga muscular, habiendo llegado á constituir un arte llamado *Apoterapia*, que daba reglas para disipar el quebrantamiento de los ejercicios gimnásticos. En el siglo XVII entró el *amasamiento* en la terapéutica clásica, constituyendo el tratamiento regular de las *afecciones crónicas del aparato locomotor*, figurando entre los capítulos más importantes de la ortopedia. En 1799, los misioneros de Pekin tradujeron y publicaron el Con-fou y el Tao-Tsé, demostrando que el amasamiento formaba parte de la práctica regular de la Medicina de los chinos desde la más remota antigüedad, y lo mismo se descubrió en el Ayur-Veda de los indios, y aún se han hallado estos usos en Taiti, según Mr. Piorry, (en su *Dictionnaire de sciences médicales*, art. *Amasamiento*.)

Ahora bien, sabiendo que el *amasamiento* de los antiguos y aun de los modernos, no consiste en otra cosa, como su mismo nombre lo indica, que en amasar la piel y tejido subcutáneo hasta interesar los músculos por medio de friegas y frotaciones muy continuadas, ya con la mano ó con un cepillo de paja ó de cerda un poco fuerte, ó bien como los antiguos, con una especie de cucharilla de madera prolongada y curva por los bordes que llamaban *estrigila* y que la usaban á manera de raspadera, y á cuyo objeto, los ingleses han inventado una serie de cepillos y guantes que se encuentran en las boticas de esta nación, ¿no es lícito buscar una semejanza manifiesta entre este procedimiento terapéutico y la continua y descomunal frotación que verificó á nuestra presencia el ántes men-

cionado intruso? ¿La misma paleta de madera que con mano crispada revolvió por la region enferma, no podia ser una monstruosa, aunque inconsciente imitación de la antigua *estrigila*? ¿Se nos tacharía de incrédulos é irreflexivos en suponer, como resultado de esta manipulación empírica, la curación que tanto nos admiró y que desde tiempo inmemorial merece ya la confianza de los dueños de animales en ésta comarca?

En el terreno de las conjeturas mucho pudiéramos aventurar, pero dispuestos á profundizar hasta donde lleguen nuestras fuerzas esta cuestion, veamos cuáles son los efectos fisiológicos de esta manipulación, para deducir lógica y racionalmente los resultados terapéuticos.

Quando la fricción es suave, ejerce sobre la piel una acción local, excitando la acción capilar y aumentando el calor, pero quando interesa ya la piel y tejido celular, facilita palpablemente la reabsorción de los derrámenes sanguíneos y serosos, procedentes de ruptura de vasos ó de una hiperemia cualquiera, ya que esparciéndose los líquidos debajo de la piel, van poniéndose en contacto con mayores superficies, facilitándose su absorción: hé aquí por qué se recomienda tanto al hacer esta operación, empezar por las partes superiores é ir impeliendo los líquidos á lo largo de las ramas tendinosas y de los intersticios musculares. Ningun médico ignora, por este motivo, lo utilísimo del amasamiento en las torceduras de la articulación tibio-tarsiana en la especie humana, con distension de los ligamentos externos, principalmente si hay derrame sanguíneo peri-articular; por haberse contundido las partes óseas interiores, formándose en su consecuencia un edema que en ocasiones llega al cuarto inferior de la pierna.

Velpeau recomienda también como excelente, el amasamiento para el aplastamiento de los tumores sanguíneos, porque de este modo extendiéndose la equimosis en una mayor superficie y desocupándose más ó menos completamente las venas y vasos linfáticos por medio de los movimientos de impulsión que al frotar se verifican, se les da mayor aptitud para absorber los líquidos extravasados. Hay más: interesándose los músculos con el amasamiento, les devuelve su tonicidad gastada por ejer-

cicios violentos ó por una distension forzada, facilitando por consiguiente su deslizamiento y el de los tendones en sus vainas celulósas, restituyendo por último á los ligamentos y á las superficies articulares la elasticidad y la tersura necesarias para la integridad de sus movimientos. Si pasamos además á otro orden de cuestiones fisiológicas, encontraremos que la actividad de la circulación periférica, excita singularmente la absorcion del tejido conjuntivo y la del sistema circulatorio centripeto, determinando una especie de ligereza en los músculos y ese vigor agradable que tan oportunamente saben adquirir los orientales en medio de sus voluptuosos placeres. Véase si no á Savary, cuando, con su poético lenguaje, despues de describir los famosos baños egipcios con sus brillantes pilas de mármol, al salir del perfumado baño en una atmósfera tibia envuelto en una nube de vapores odoríferos, dice: «Y cuando se ha repartido por todo el cuerpo un suave calor, viene un sirviente, comprime suavemente el cuerpo, mueve los músculos y cuando estos se hallan ya flexibles y ligeros, hace crugir sin esfuerzo las articulaciones, amasando las carnes, sin ocasionar el más ligero dolor.» «¿Qué viajero, dice Mr. Seré al hablar de uno de sus viajes al Africa, no ha visitado en nuestras posesiones lo que se llama baños moriscos, entregándose, al menos una vez, en manos de un indígena, hábil *amasador*, que rodea á sus bañistas de una atmósfera de vapor caliente, le acuesta sobre una mullida cama y sin dejar de saltar y tararear en tono nasal, hace sobre sus tejidos distendidos por la temperatura ambiente, fricciones rápidas y graduadas y retuerce sus articulaciones?» Y explica luego la especie de voluptuosidad y bienestar agradable y ligereza de cuerpo que disfruta uno al salir del baño.

No es de extrañar, pues, que dados estos saludables efectos se haya recomendado en terapéutica el *amasamiento*. Bouvier y Depaul lo aconsejan contra el torticolis, las atonías musculares y los edemas procedentes de fracturas. Bonnet de Lyon, contemporáneo médico, acérrimo partidario del *amasamiento* especialmente en los casos de roturas de músculos, cita entre otros un hecho que

acredita bien las ventajas del *amasamiento* en el lumbago. Hallóse un dia en consulta Mr. Martin, de Lyon, con un oficial de Sanidad; para un enfermo que padecía de lumbago, propuso el *amasamiento* y el oficial que queria, por el contrario, aplicar vejigatorios, se negó á hacer el ensayo y se retiró encogiéndose de hombros y dejando al enfermo sus emplastos. Mr. Martin no halló mejor respuesta que librar instantáneamente al sugeto de su lumbago por el *amasamiento*, y al cabo de diez minutos el paciente pudo llevar por su pié sus emplastos al asombrado oficial de Sanidad.

Como digno remate á estas autorizadas citas, basteme trascribir lo que dice Trousseau, cuya autoridad terapéutica es indiscutible, al hablar de las torceduras: «El *amasamiento* permite reducir inmediatamente los tendones ligados y vueltos de canto y disipa al momento los dolores producidos por las desgarraduras musculares; además permite que se reabsorban muy pronto los derrames sanguíneos y serosos que rara vez dejan de producirse.» Al tratar de las afecciones del tejido celular subcutáneo, principalmente hidropesías localizadas y anasarcas, dice: «En semejantes casos es largo y no siempre eficaz el tratamiento por la materia médica; pero el *amasamiento* restituye á las partes en pocos dias y como por encanto su flexibilidad, su ligereza y sus formas normales.» Y finalmente, al tratar de las hidrartosis en la especie humana, se expresa así: «Ya decía Hipócrates que el *amasamiento* fortalece una articulacion muy floja, y la relaja si hay demasiada rigidez; *los médicos lo han olvidado algun tanto, pero los charlatanes viven de esta práctica*; recordamos á nuestros comprofesores, que nada cura tan pronto la hidrartosis como el *amasamiento*, de cuyo hecho nos ha convencido á menudo la experiencia.»

Ante datos tan irrecusables, ¿debemos nosotros despreciar este tratamiento en las claudicaciones, ó aprovecharlo racionalmente, sancionándolo con la práctica, máxime poniéndolo en uso algunos intrusos, que, aunque sea doloroso confesarlo, curan con más rapidez que el profesor con sus recursos farmacológicos y con mucha más economía de tiempo y dinero?

No somos partidarios de la libertad de profesion, pero estamos convencidos de que esta tolerancia con ciertos intrusos que podemos calificar de *curanderos pacíficos*, que sin cultivar el charlatanismo, por sus, aunque contados éxitos, merecen la confianza de cierta parte del pueblo, obcecado en rutinarias tradiciones, es de todo punto imposible de estirpar, mientras la mayor instruccion del profesor no destruya estas preocupaciones, dando pruebas de los conocimientos de que viene adornado, procurando ponerse á la altura de la época, manteniendo enhiesta la bandera del adelanto científico, y demostrando que no en vano las ciencias adelantan en comun consorcio y en arrolladora falange por la vertiginosa vía del progreso moderno.

Arenis de Munt.—*Domingo Castellet.*

SECCION ESPECIAL DE INTRUSOS.

Importa mucho que no se olvide el mérito del intruso más notable de Cádiz, que segun nos asegura un distinguido amigo, es un prodigio de habilidad; pero como en la heroica ciudad hay muy pocos animales domésticos en atencion á que su recinto está rodeado de murallas, sobre las que baten las olas del Océano, el intruso ejercita sus *profundos conocimientos* en algunas poblaciones de la provincia á las que hace excursiones periódicas.

Todos los lunes parte el tio Retorta, llevando la siguiente carga: tres docenas de herraduras, dos martillos, un saco con clavos, un peinecillo de alfileres, una sierra y una gumiá de las que usaban los marroquíes cuando la guerra de Africa. Con estas provisiones, el señor Retorta se presenta en los cortijos, en las salinas, viñas y olivares, proponiendo sus servicios con singular descaro. No es posible imaginar nada más absurdo que su plan curativo, ni que tenga un carácter más perturbador y comprometido para los pobres animales que caen bajo su gumiá.

Una cruz en el vientre del animal, todo lo poco profunda posible, un emplasto de sal y vinagre sobre ella, y luego, si es de la raza bovina, que lo toreen; si es de la raza caballar, que le den un paseo á galope, y así, todo se reduce al movimiento que parece ser el único medio curativo del tio Retorta, en perfecta conformidad con su carácter nómada.

Desdichado ha sido muchas veces el Sr. Retorta, y entre ellas cuando al curar á un caballo de un salinero, el animal desesperado con el violento dolor que producía en sus heridas la enorme cantidad de cloruro de sódio, rompió en una carrera tan desesperada que, arrebatando al intruso, lo arrojó de un empujón en una de las grandes albercas en las que se evapora el agua del mar, y cuyo suelo tan fangoso, forma esos sumideros en donde se hunden como es clavo los seres vivos que la atraviesan y tocan con sus piés.

Los clavos, los martillos, la gumiá, todo desapareció en medio del lodo, y el mismo Retorta iba siguiendo tal camino, cuando dos trabajadores le salvaron de una muerte segura, echándole un lazo al cuello y sacándolo como un atun de aquel fangoso elemento.

El dueño del animal, ante los resultados que la curacion habia producido, mandó echar al mar al intruso para lavarle de tanto lodo, y despues de bien remojado, lo envió á Cádiz en un tren de mercancías, para que descansara de tanta fatiga.

Inútil es decir que el pobre animal, en su vertiginosa carrera, se quebró una pata, quedando inservible para siempre.

MISCELÁNEAS.

La siguiente noticia será muy útil para los que dudan de la competencia de

los profesores veterinarios en la inspección de sustancias alimenticias:

«Durante la semana que acaba de terminar, los revisores veterinarios de este servicio en la planta baja del mercado de los Mostenses, han reconocido 115.040 kilogramos de jamones, carnes, embutidos y bacalao, habiendo sido inutilizados dos jamones, con peso de 15 kilos, por hallarse invadidos de *cisticercus* celuloso, y 250 kilos de pescados en malas condiciones de salubridad.»

«El parasitismo en Oftalmología», por el Dr. D. Julian Lopez Ocaña, es el título de un precioso folleto que su autor ha remitido á la redacción de la GACETA. Hay en él profundos conocimientos de la materia, gran erudición y altísima novedad, lo que nos obliga á recomendarlo eficazmente á muchos compañeros, lo mismo que á agradecer á su autor tan valioso donativo, que honrará la biblioteca de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

La inteligencia de los animales. —*Ayaz y Patroclo*.—La historia y la tradición nos han conservado las acciones, por distintos conceptos verdaderamente heroicas, que realizan algunos animales.

El amor propio, ofendido ó vejado inconsideradamente, produce en el hombre muchas veces tan terribles efectos, como que extraviaba su razón, le induce al suicidio, le arrastra al crimen ó le hace acometer desesperadas empresas. Pero este sentimiento de dignidad no es exclusivo de la especie humana, como pudiera suponerse; las fieras más temibles le poseen también en alto grado.

¿Quiénes fueron los elefantes Ayáz y Patroclo?

Ayáz era el capitán del famoso escuadrón de elefantes que tenía en su ejército el rey Antíoco; por sus servicios, inteligencia y pericia militar, había sido elevado á aquel honroso empleo, era un hermoso animal de formidables proporciones, puesto que medía trece pies de altura, y contaban diez sus enormes defensas ó colmillos. Cierta vez acaudillaba su escuadrón en un movimiento estratégico que efectuaba el ejército de Antíoco, puesto en campaña contra un rey enemigo.

Al frente de su tropa llegó Ayáz al cauce de un río caudaloso que era preciso vadear, aunque corría entonces impetuosamente desbordado, porque las lluvias habían aumentado su caudal de agua. Era obligación indispensable en el jefe del escuadrón, que guiando á su fuerza, arrostrara siempre el primero los peligros. El bravo Ayáz, á pesar de su proverbial valor, intimidóse, vaciló un momento ante la impetuosa corriente que llevaba el río. Viendo su indecisión los jefes militares, á cuyo cuidado estaba la tropa de elefantes, dijeron en altas voces al frente del escuadrón, que el primero que vadease el torrente sería aclamado capitán de los demás.

Un animoso elefante, nombrado Patroclo, se echó entonces valientemente al agua, y atravesó sus cenagosas espumas guiando al escuadrón hasta la opuesta orilla. Al frente de toda la fuerza fué después despojado Ayáz de las insignias del mando é investido con ellas el bravo Patroclo. No sobrevivió mucho tiempo Ayáz á la afrenta de que había sido objeto; su amor propio, lastimado en lo más vivo, le hizo caer en tal abatimiento y tristeza, que rehusando tomar alimento alguno, falleció á los pocos días.

La fuerza del sentimiento, de la dignidad propia ofendida, no hubiera producido mayor efecto en el hombre más sensible. Sin duda comprendió el elefante Ayáz toda la gravedad y trascendencia de su exoneración; quizás abochornado también del momento de debilidad en que apareció cobarde sin serlo realmente, y no pudiendo estimar una vida llena en lo sucesivo del oprobio y vergüenza, se dejó morir de hambre.

Notable es asimismo la acción del elefante Patroclo: sin duda era de índole ambiciosa, y supo aprovechar la ocasión que se le presentaba para elevarse y hacer fortuna; ni más ni menos que muchos hombres cuando esperan con paciencia el momento oportuno, y le cogen al vuelo para dar cima á sus ambiciones y esperanzas.

J. M. F.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.